



G-031 - ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS FUNCIONALES PARA EL DESARROLLO DE UN ENTORNO M-HEALTH EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON INSUFICIENCIA CARDIACA. PROYECTO HEARTEN

S. García Morillo¹, A. Martínez-García¹, S. Rodríguez Suárez¹, G. Karanasiou², D. Fotiadis², R. Fuoco³, W. Miekisch⁴, M. Sideri⁵

¹U. Atención Médica Integral/Grupo de Innovación Tecnológica. Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla.

²Institute of Molecular Biology and Biotechnology. University of Ioannina. Ioannina. Grecia. ³Department of Chemistry and Industrial Chemistry. University of Pisa. Pisa. Italia. ⁴Klinik und Poliklinik für Anesthesiologie und Intensivtherapie. University of Rostock. Rostock. Alemania. ⁵Your Data. SRL. Cagliari. Italia.

Resumen

Objetivos: El objetivo del proyecto HEARTEN abarca el diseño, desarrollo y validación de un ecosistema mHealth con múltiples actores involucrados en la atención de los pacientes con insuficiencia cardiaca crónica (ICC) que permita (i) lograr un cambio de comportamiento sostenible en relación con su adhesión y cumplimiento del tratamiento, y (ii) que los actores del ecosistema mejoren la gestión de pacientes con ICC.

Métodos: En el marco de la primera tarea del paquete de trabajo 3, se han diseñado un conjunto de cuestionarios semiestructurados que han sido cumplimentados por médicos, pacientes, cuidadores y enfermeras/nutricionistas de diferentes sistemas sanitarios públicos en el ámbito de la atención sanitaria europea. Se realizaron en total 65 cuestionarios a 26 médicos de España (HU Virgen del Rocío), Italia (University of Pisa) y Alemania (University of Rostock), así como a 13 pacientes con ICC de cualquier etiología en clase funcional II-IV, 9 cuidadores y 17 enfermeras/nutricionistas de los diferentes sistemas de salud europeos. Los cuestionarios abarcan preguntas referentes a: (i) el tipo de pacientes que atienden, (ii) la situación funcional de dichos pacientes, (iii) las variables biomédicas que precisan ser monitorizadas a distancia, (iv) el tipo de telemonitorización, (v) cómo y cuándo debe ser la respuesta del sistema en caso de alerta, descompensación o efectos secundarios del tratamiento y (vi) cómo debe ser el canal de comunicación entre los diferentes actores del ecosistema.

Resultados: Los médicos generales, cardiólogos, enfermeras y médicos de medicina interna son los profesionales de la salud más implicados en la vigilancia/tratamiento de pacientes con ICC. El propio paciente (92,3%), los cuidadores (80,7%) y el médico clínico y de enfermería (11,5%) son las personas involucradas en la administración de medicamentos/adherencia de los pacientes con ICC. Los profesionales de la salud prefieren un Ipad y/o una tableta para controlar HF pacientes a distancia (57,7%), así como los teléfonos inteligentes (46,1%). La medida de peso es la variable recomendada para monitorizar y, además, deben tomarse la presión arterial y la frecuencia cardíaca para apoyar la salud de los pacientes. Comúnmente, se requiere que dichas medidas en el mismo día (41,7%) o semanalmente (33,3%). Si los pacientes son monitorizados remotamente, los datos no

parecen cambiar significativamente. De hecho, el 56,5% de los profesionales sanitarios esperan recibir información sobre la situación clínica de sus pacientes en el mismo día, y consideran que deben formar parte de un cambio de tratamiento debido a una exacerbación o evento adverso en el mismo día (50,0%) o incluso al instante (45,5%).

Discusión: A diferencia de los cuidadores, los profesionales de la salud parecen preferir Ipad y/o tableta para controlar de forma remota a los pacientes con ICC. Sin embargo, el SMS de forma inmediata o con resúmenes diarios se considera la mejor opción para mantener a los profesionales de la salud informados en caso de alertas o alarmas de la situación clínica vital de sus pacientes.

Conclusiones: Los resultados de los cuestionarios se están teniendo en cuenta a la hora de desarrollar la base tecnológica del proyecto.

This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 643694.